



**Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del  
Atlántico**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
SECRETARÍA GENERAL**

El suscrito Secretario General del H. Tribunal Administrativo del Atlántico avisa<sup>1</sup> a los sujetos procesales, al Ministerio Público y a los demás interesados que, en los siguientes expedientes, correspondientes al medio de control de nulidad electoral, presentados contra el acto de elección del señor Alejandro Char Chaljub como alcalde del Distrito E.I. y P. de Barranquilla, Atl., para período constitucional 2024-2027, que fueron acumulados, se van a decidir en una sola sentencia:

Radicado 08001233300020240002400 (expediente principal) accionante Edinson Lucio Torres Moreno, Magistrada sustanciadora Dra. Carmen Lorduy González.

Radicado 08001233300020240001200 accionante y Hassan Fares, Magistrada sustanciadora Dra. Lilia Yaneth Álvarez Quiroz.

La diligencia de sorteo que determinará la magistrada que deberá continuar el trámite como sustanciadora se realizará el **tres (3) de mayo de 2024 a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, de manera virtual utilizando la plataforma Teams, previa invitación realizada por la secretaría a los sujetos procesales y la agente del Ministerio Público para que participen en la diligencia.

El presente aviso se fija en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día hoy 2 de mayo de 2024, a las 7:30 de la mañana.

**GIOVANNI RADA HERRERA**  
Secretario General

El presente aviso permaneció fijado por el término legal de un (1) día y se desfija hoy 2 de mayo de 2024 a las 4:00 de la tarde.

**GIOVANNI RADA HERRERA**  
Secretario General

---

<sup>1</sup> En cumplimiento de la providencia del 22 de abril de 2024, proferida dentro del expediente correspondiente al medio de control de nulidad electoral interpuesto contra el acto de elección del señor Alejandro Car Chaljub como alcalde del Distrito de Barranquilla, para período constitucional 2024-2027, radicado 08001233300020240002400.